

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FUERTE ROYAL S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2013, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles General Robles #415 y Francisco Segura, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONERA FUERTE ROYAL S.A., señores JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR propietario de 1 acción, MARIO EDMUNDO GUZMAN ARGUDO propietario de 1 acción, BASILIA ALICIA GOMEZ TELLO propietaria de 1498 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las cuales se encuentran pagada en su totalidad de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Señor MARIO EDMUNDO GUZMAN ARGUDO, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el GERENTE GENERAL señor ROBERT HUMBERTO SUAREZ ZAVALA, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía Camaronera Forte Royal S.A. Y los cambios suscitados en el Patrimonio al cierre del ejercicio.

El Gerente manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad neta en el Ejercicio de \$68,77 producto de la captura y comercialización de pesca blanca en alta mar.

El Patrimonio al cierre del ejercicio es como sigue:

Capital Social Suscrito y Pagado	\$ 1.500,00
Reservas Legal	1.243,45
Otras reservas	6.575,83
Utilidades no distribuidas	9.781,19
Utilidad del Ejercicio	<u>68,77</u>
Total del Patrimonio	\$ <u>19.031,70</u>

Se solicita que las utilidades no distribuidas de años anteriores y la del Ejercicio sean transferidas a Reservas Facultativas.

La explicación de estos hechos es que sean conocidos y aprobados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Una vez efectuados los análisis y deliberaciones correspondientes la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS aprueba por unanimidad los Estados de Situación financiera de la compañía Camaronera Forte Royal S.A. por el ejercicio económico año 2012 y todas sus implicaciones y efectos en el

Patrimonio. Así mismo se aprueba las transferencias de las utilidades acumuladas y del ejercicio a la cuenta Reservas Facultativas.

Una vez conocido y resuelto el único punto del orden del día, se declara en receso la reunión a fin de proceder a la redacción de la ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y se firma la lista de asistentes. Reinstalada la Junta los asistentes firman en unidad de acto con el secretario, para constancia de su conformidad y a las 18h05 el presidente declara terminada la junta.



BASILIA A. GOMEZ TELLO
ACCIONISTA



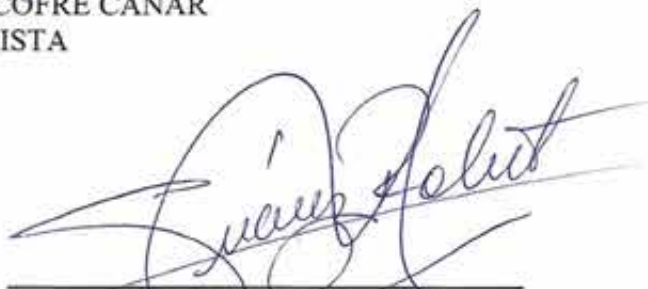
MARIO E. GUZMAN ARGUDO
ACCIONISTA



JUAN BAUTISTA COFRE CAÑAR
ACCIONISTA



MARIO GUZMAN ARGUDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROBERT SUAREZ ZAVALA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL